

UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

JUNIO DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se integran las siguientes notas a los estados financieros de JUNIO 2025 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán:

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e historia

a) Creación de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla, creada mediante Decreto de Creación expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial el día 6 de diciembre de 2006, y modificado en Decreto publicado en el Periódico Oficial el día 28 de agosto de 2009.

Teniendo por objeto:

b) Principales cambios en su estructura

La estructura organizacional inicial de la universidad no ha sufrido modificación alguna desde su creación.

2. Panorama Económico y Financiero

La región se caracteriza por su alta marginación socioeconómica, causada en parte por aislamiento geográfico y falta de oportunidades.

El entorno económico externo ofrece tanto desafíos como oportunidades: predominan la agricultura de subsistencia, las MiPymes artesanales y la migración. Para la UIEPA Ahuacatlán, esto implica un rol estratégico en formación técnica para el desarrollo rural sostenible, fomento al emprendimiento, y vinculación con sectores productivos estatales.

Para el ciclo 2024-2025, la UIEPA cuenta con 950 estudiantes de educación superior y con subsidio cubierto 50% por la federación y 50% por el estado.

Refleja una dependencia significativa del recurso público; la estabilidad financiera institucional esta condicionada a la asignación anual de subsidios federales y estatales.

Recientemente, el gobierno estatal ha invertido 47 millones de pesos en infraestructura sustentable, incluyendo 13 aulas y módulos sanitarios, con una inversión emergente adicional de 2.7 millones de pesos.

La UIEPA ha firmado convenios con la Universidad de la Salud de Puebla (USEP) para intercambio académico, servicio social y practicas profesionales, así como con la Universidad Tecnológica de Tlaxcala para impulsar el modelo curricular dual.

3. Organización y objeto social

a) Objeto social

La universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán tiene como objeto social:

- Impartir educación superior que comprende la licenciatura y el postgrado, así como las opciones terminales que prevé la ley de la materia para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, consistentes en el contexto nacional en lo económico, social y cultural.
- Llevar a cabo investigación y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del estado y de la nación.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida.
- Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- Organizar y realizar actividades de investigación y de postgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- Impartir programas de educación continua, orientados hacia la formación, capacitación y la actualización del profesorado en activo.
- Ofrecer servicios educativos adecuados a las necesidades locales y regionales.
- Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir el desarrollo económico y social de la comunidad y;

- Diseñar planes y programas de estudio con base en los contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al estudiante de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

b) Principal actividad

Impartir educación superior con enfoque regional y comunitario formando profesionales a nivel licenciatura, principalmente en áreas estratégicas para el desarrollo de la Sierra Norte de Puebla, como: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería, Gestión de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y Agroindustria y salud comunitaria.

c) Ejercicio fiscal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla.

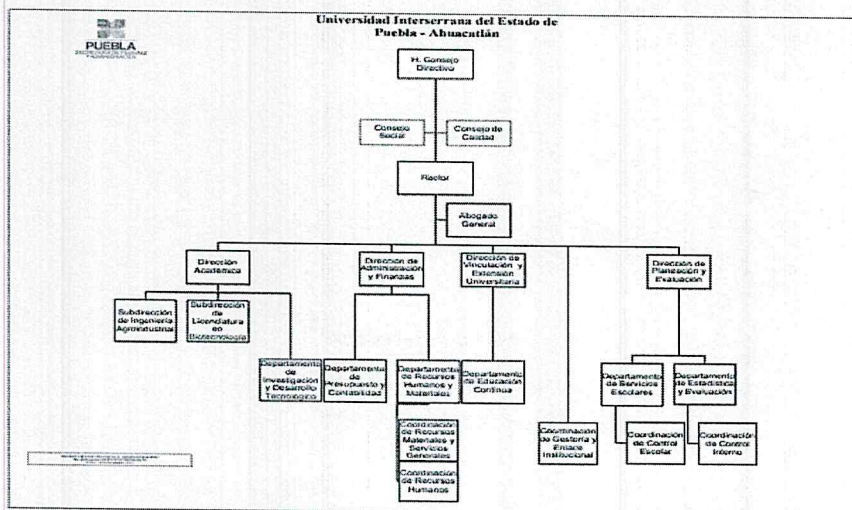
Teniendo como régimen “Personas Morales con Fines no Lucrativos”

e) Consideraciones fiscales de la Universidad

1. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

f) Estructura organizacional básica

Estructura organización vigente de la Universidad:



- g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

No aplica

Bases de preparación de estados financieros.

Los presentes Estados Financieros cumplen con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

- h) **Reporte de la recaudación**

INGRESOS	2025	2024
Derechos	\$166,554.00	\$2,139,444.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$21,611,000.00	\$36,055,098.31
Otros ingreso y beneficios	\$24,811.84	\$15,995.89

- i) Información sobre la deuda y el Reporte analítico de la Deuda
La universidad no tiene deuda pública.
- j) Calificaciones otorgadas
La universidad no se ha sometido a calificación crediticia.
- k) Procesos de mejora
Todos los compromisos de Control Interno están supervisados directamente por el Comité de Control y Desempeño Institucional, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos, previendo los riesgos que pudieran afectar el logro de estos.
- l) Información por segmentos
No aplica
- m) Eventos posteriores al cierre
No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros de la Universidad.
- n) Partes relacionadas
No existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas.
- o) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable
La Información Contable se presenta firmada e incluye al final la siguiente leyenda:
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTAS DE DESGLOSE

Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

En junio se obtuvieron \$0.00 de captación de derechos.

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y ayudas. Durante este mes se obtuvo la cantidad de \$ 2,485,000.00 .

Y de intereses bancarios y otros ingresos la cantidad de \$ 1,656.87

Gastos y Otras Pérdidas:

• **Gastos de funcionamiento**

Durante el mes de **junio** se ejerció la cantidad de **\$ 2,786,298.21** de los cuales **\$1,553,034.51** corresponden a capítulo 1000, **\$403,737.01** del capítulo 2000 y **\$829,526.69** del capítulo 3000.

Notas al Estado de Situación Financiera.

Efectivo y equivalentes: El saldo es por **\$ 4,204,473.41** de los cuales corresponden al saldo en cuentas bancarias desglosadas como sigue:

Efectivo y equivalentes		\$2,014,049.45
1111 Efectivo	1111-01 Fondo General	\$ 411.40
1112 Bancos/Tesorería		\$2,013,638.05
1112-01-001	Cuenta No. 65502163915 Cuenta de Cheques Pago a Proveedores Recurso Propio	\$7,861.22
1112-01-027	65510832984 Recurso Estatal 2025	\$1,488,932.10
1112-01-028	65510910454 Recurso Federal 2025	\$495,662.92
1112-01-029	65510910713 Captación de Derechos 2025	\$7,019.00
1112-02-001	Cuenta 0199704566 Bancomer	\$14,162.81

Derechos a recibir efectivo o equivalentes. El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes en **junio** es por **\$ 5,204,799.13** se conforma de la siguiente manera:

No.	Concepto	Monto	Observación
1	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	\$2,565,478.63	Corresponde al depósito por captación de derechos
2	ELIZABETH VALERDI RODRIGUEZ	\$45.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
3	JUAN IGNACIO LOPEZ JERONIMO	\$1,100.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
4	JOSE VICTORIANO RAMIREZ ROMUALDO	\$564.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
5	FRANCISCO JAVIER CAMACHO MARTINEZ	\$38.20	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
6	RUVICEL VAZQUEZ CRUZ	\$2.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.y 2025

7	NAHUN CARMONA PEREZ	\$579.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
8	LEOCADIO TORRES PEREZ	\$5.69	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
9	YURIANA NAVA VERGARA	\$143,344.02	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
10	ENRIQUE RODRIGUEZ CABRERA	\$0.04	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
11	CARLOS CABRERA ARROYO	\$195.80	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
12	FABIOLA PINEDA HERNANDEZ	\$5,946.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
13	MIGUEL ANGEL KIRVAN LOPEZ	\$6,048.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
14	FLOR VIRIDIANA MORALES SANDOVAL	\$2.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
15	JERRY CRUZ ORDOÑEZ	\$320.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
16	ABEL SALAZAR VILLALBA	\$30,000.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
17	GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO	\$5,987.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025
18	YOLANDA CARRION SANCHEZ	\$ 63,866.45	Pendiente por comprobación de gastos en 2022 Y Enero 2023
19	MAGALY SOTO SILVA	\$ 3,518.44	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
20	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 269,687.76	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
21	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$ 171,715.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
22	BARUC GUTIERREZ GARCIA	\$ 9,000.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
23	AZUCENA GOMEZ TREJO	\$ 7,105.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
24	ALINE ELDAYD GARCIA CANDANEDO	\$ 182.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
25	JUAN PABLO SALAS MARTINEZ	\$ 2,434.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2022.
26	EMELINNE NATALY NAVARRO ARROYO	\$ 953.80	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
27	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	\$ 27,008.30	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
28	LUZ MARIA RUEDA RENDON	\$ 295.02	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.

29	JORDIZ GARCIA ESTEBAN	\$2,000.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025
30	ENRIQUE JOSE GOMEZ VAZQUEZ	\$ 300.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025.
31	SOCIEDAD REPINHUTO, S.A. DE C.V.	\$783,060.78	Pendiente por comprobación de gastos en 2025
32	TEXTICHAHA, S.A. DE C.V.	\$1,103,792.20	Pendiente por comprobación de gastos en 2025
33	ELEAZAR MORALES ROMERO	\$225.00	Pendiente por comprobación de gastos en 2025
	TOTAL:	<u>\$5,204,799.13</u>	

Derechos a recibir bienes y servicios. El saldo es por **\$ 2,433.28**

Bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso. El saldo en bienes inmuebles es por **\$ 21,979,591.38** El saldo de bienes muebles es por **\$ 28,378,873.83** Activos intangibles por **\$ 367,781.69**, Y por depreciación la cantidad de **-\$ 23,588,122.71**

Cuentas por pagar a corto plazo. El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al **30 de junio 2025** es por **\$ 1,479,708.36** y la conforman las cuentas de: servicios por pagar a corto plazo, proveedores por pagar a corto plazo y retenciones y contribuciones por pagar.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El saldo neto de la hacienda pública al 30 de junio de 2025 es por **\$ 32,879,697.69**

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Flujos de efectivo de las actividades de operación

El estado de flujo de efectivo refleja los flujos de efectivo de las actividades de operación, donde se muestra un origen por **\$21,802,365.84** y aplicación por **\$20,289,069.37** resultando un flujo por **\$1,513,296.47**

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

En el periodo no tuvo registros en cuentas de orden contables.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	\$42,723,091.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$18,537,476.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$2,383,249.16
Ley de Ingresos Devengada	\$21,802,365.84
Ley de Ingresos Recaudada	\$21,802,365.84

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$42,723,091.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$21,022,148.38
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$2,383,249.16
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$19,317,693.46
Presupuesto de Egresos Devengado	\$19,317,693.46
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$18,975,201.74
Presupuesto de Egresos Pagado	\$18,111,967.34

En el mes de junio se realizaron los siguientes ajustes presupuestarios:

Una ampliación por ingresos de generados por intereses bancarios por la cantidad de \$1,656.87. Traspasos presupuestales.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad al **30 de junio 2025**.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ATENTAMENTE



ALINE ELDAYD GARCIA CANDANEDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS